

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2778** *CARBESAN CONSTRUCCIONES, S.L.*

María José Cordero Escalonilla, Secretaria del Juzgado de lo Social nº 4 de los de Oviedo,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución nº 151/09, a instancia de Rafael Barrera Moro, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 29/01/10 por el que se declara a la ejecutada Carbesan Construcciones, S.L., con CIF B74184201, en situación de insolvencia provisional por importe de 1.265,94 euros.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Borme.

Oviedo, 29 de enero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100006166-1